2,094,000.00

ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO

DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

viernes, 18 de agosto de 2023

imdecur
Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación.

Egresos

Número: 2023000333
Fecha: 18/08/2023

A Favor de ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO **NIT** 1144038496
Dirección CL 179 6 41 AP 403 IN 4 **Tipo Ident.** NIT
Código Postal 999999
Cheque No 876 **Fecha** 17/09/2023 **Cheque por valor de** 2,094,000.00
Por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.
Concepto O.P No. 2023000302-CAUSACION SEGUNDO PAGO CPS47 DE JUNIO DE 2023. PRESTACION D
Detalle -

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2023000117	2023000132	2.3.2.02.02.009.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9999999999999999	2,200,000.00
			TOTAL		**2,200,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
249054	Honorarios / ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO	2,094,000.00	00.00
1110052003	Banco Caja Social Cta 2100047410-3 FUNCIONAMIENTO / ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO	00.00	2,094,000.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	2,094,000.00	2,094,000.00	2,094,000.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPV	estampilla pro VEJEZ	4.00	2,200,000.00	88,000.00	COM	2023000302
ICA	Retención de Industria y Comercio (I.C.A)	0.80	2,200,000.00	18,000.00	COM	2023000302

No Contrato 0

Elaboró:	GERENTE	TESORERO	Firma y Sello Beneficiario
YENNY			Andrea Umaña c.c ó Nit 1144038496.

Este comprobante hace la vez de certificado de retenciones según Artículo 381 parágrafo 1 del Estatuto Tributario. Las retenciones son canceladas en la Administración de Impuestos de

imdecur
Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación.

ORDEN DE PAGO

No.: 2023000302
Fecha: 18/ago./2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO

CC o Nit: 1144038496 **Teléfonos:**

Dirección: CL 179 6 41 AP 403 IN 4

Concepto: CAUSACION SEGUNDO PAGO CPS47 DE JUNIO DE 2023. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESION

Detalle:

No. documento : **Vencimiento:** 17/09/2023 **Valor:** 2,200,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2023000117	2023000132	2.3.2.02.02.009.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9999999999999999	2,200,000.00	11,073,300

TOTAL 2,200,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
511179	Honorarios / ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO		2,200,000.00	00.00
240703001	Reteica Municipio de Chiquinquirá / ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO		00.00	18,000.00
240722	Estampillas Pro Vejez / ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO		00.00	88,000.00
249054	Honorarios / ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO		00.00	2,094,000.00
		Sumas Iguales	**2,200,000.00**	**2,200,000.00**

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO VEJEZ	4.00	2,200,000.00
RETEICA TARIFA 0.8	0.80	2,200,000.00

Revisó:

Neto a Pagar : $ 2,094,000.00

Valor Neto a pagar en letras: DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

ELABORO	**GERENTE**

Elaborado por: CONTABILIDAD.

Chiquinquirá, 18 de agosto de 2023

CUENTA DE COBRO No. 02

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN – IMDECUR

NIT: 820.000.517-0

DEBE A:

ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO

CC.: 1.144.038.496 de Cali

LA SUMA DE: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.200.000)

POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ.

Atentamente

Andrea Umaña

ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO
C.C. No. CC.: 1.144.038.496 de Cali

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-47-2023 DEL 01 DE JUNIO DE 2023			
Contratista: ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO			
Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ.**			
Valor Contrato: **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($15.400.000) M/CTE.**			
Plazo: Siete (07) meses	Fecha de Iniciación: 02 de junio de 2023	Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023	Porcentaje de Ejecución: 28.10%
Valor Adición:	N/A	Valor Total del Contrato:	N/A
Plazo: N/A	Fecha de Iniciación Adición: N/A	Fecha de Terminación Adición: N/A	Porcentaje de Ejecución: N/A

NUMERO DE CUENTAS DE COBRO	PERIODO POR COBRAR	VALOR DE LA CUENTA DE COBRO	SALDO VALOR DEL CONTRATO
Informe No. 1	Desde: (02/06/2023) Hasta: (30/06/2023)	$2.126.700	$ 13.273.300
Informe No. 2	Desde: (01/07/2023) Hasta: (30/07/2023)	$2.200.000	$11.073.300
Dependencia: Directora administrativa y financiera			
Supervisor- Cargo: Yenny Zamira Buitrago Martínez – Directora administrativa y financiera			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realización de los procesos de contratación directa del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación -IMDCR- en la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual	Para para este periodo no se realizó contratación por esta modalidad	N/A
2. Realización de los procesos de mínima cuantía del Instituto en la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual del instituto.	Se adelantó proceso MC-IMDCR-004-2023, ***CONFECCIONAR, DOTAR E IMPLEMENTAR CON TRAJES TÍPICOS DE LA REGIÓN ANDINA (BOYACÁ Y TOLIMA) LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN"*** en su etapa pre contractual realizando, solicitud de cotizaciones a dos entidades, oficio solicitud de disponibilidad presupuestal, Estudios previos, análisis el sector, invitación publica, anexo invitación pública.	ANEXO 1
3. Realización de los procesos de contratación abreviada por las modalidades de menor cuantía y subasta inversa según corresponda en la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual del Instituto.	Se adelantó proceso SASI-IMDCR001-2023, ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR LA CENTÉSIMA TERCERA FERIA DE EXPOSICIÓN EQUINA GRADO "A" EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ"*** en su etapa pre contractual realizando, solicitud de cotizaciones a dos entidades, oficio solicitud de disponibilidad presupuestal, Estudios previos, análisis el sector, aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones preliminar, aviso de limitación MYPIMES, oficio de	ANEXO 2

	no recepción de observaciones, resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo.	
4. Cargar a la página del Sistema de Contratación Pública – SECOP, toda la documentación de cada uno de los procesos en las fechas establecidas por la Ley y de acuerdo a los cronogramas determinados para cada tipo de proceso.	Se realizó el proceso de elaboración y apertura del **proceso (MC-IMDCR-004-2023** en la página del SECOP II se realizó el cargue de la correspondiente información como es la disponibilidad presupuestal, los Estudios previos, el análisis el sector, invitación publica, **SASI-IMDCR001-2023** Estudios previos, el análisis el sector aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones preliminar, aviso de limitación MYPIMES, oficio de no recepción de observaciones, resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo.	Anexo 3
5. Cargar a la plataforma de SIA Observa toda la documentación de cada uno de los procesos contractuales en las fechas establecidas por la Ley y de acuerdo a las fechas de cierre.	A la fecha no se ha realizado la creación de procesos, aún se está en término, para el cargue correspondiente	N/A
6. Apoyar en la elaboración de la documentación que se requiera para los convenios interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, adjuntando para el mismo los soportes para la contratación.	Para este periodo no se realizó convenios interadministrativos	N/A
7. Hacer seguimiento a la presentación de los documentos de los convenios celebrados con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá según forma de pago de estos.	**Cuenta de cobro N° 1 FERIA EQUINA**, adjuntando los soportes (factura, cuenta de cobro, acta de inicio, plan de inversión, certificación para fiscales planillas de seguridad social, Rut y certificación bancaria) para su aprobación por parte de la alcaldía municipal; de igual manera se cargó toda la documentación en la plataforma de la página de Colombia compra eficiente SECOP II. **Cuenta de cobro N° 1 ESCUELAS CULTURALES Y ARTISTICAS,** adjuntando los soportes (factura, cuenta de cobro, acta de inicio, plan de	Anexo 4

	inversión, certificación para fiscales planillas de seguridad social, Rut y certificación bancaria) para su aprobación por parte de la alcaldía municipal; de igual manera se cargó toda la documentación en la plataforma de la página de Colombia compra eficiente SECOP II. **Cuenta de cobro N° 1 ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS,** adjuntando los soportes (factura, cuenta de cobro, acta de inicio, plan de inversión, certificación para fiscales planillas de seguridad social, Rut y certificación bancaria) para su aprobación por parte de la alcaldía municipal; de igual manera se cargó toda la documentación en la plataforma de la página de Colombia compra eficiente SECOP II. **Cuenta de cobro N° 1 MUSEO**, adjuntando los soportes (factura, cuenta de cobro, acta de inicio, plan de inversión, certificación para fiscales planillas de seguridad social, Rut y certificación bancaria) para su aprobación por parte de la alcaldía municipal; de igual manera se cargó toda la documentación en la plataforma de la página de Colombia compra eficiente SECOP II.	
8. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como todos aquellos relacionados con el mismo.	Se ha tenido especial cuidado con la información suministrada por el ordenador del gasto, Director operativo y el área Administrativa y Financiera respecto de la ejecución de los contratos e información de la misma.	Lugar de trabajo
9. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato y los demás que confieran las disposiciones legales aplicables y el titular del organismo en la esfera de sus atribuciones.	se realiza el presente informe de actividades correspondiente al periodo contratado, la elaboración de acta de supervisión para autorizar pagos y certificación para pagos	N/A
10. Ejecutar el objeto del contrato de manera idónea, responsable y bajo las normas del Instituto Del Deporte La Cultura y la	Se ha tenido especial cuidado con la ejecucion del contrato de forma responsable e idonea, con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual.	Lugar de trabajo

Recreación de Chiquinquirá.		
11. Tener especial cuidado y responder por los equipos y elementos que se asignen para el desarrollo de la labor.	Se ha mantenido el lugar de trabajo en óptimas condiciones y los equipos asignados, realizando mantenimiento y aseo para cumplir con las condiciones adecuadas para garantizar el buen estado de los mismos.	N/A
12. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones, y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal.	Se mantiene y garantiza la información producida como propiedad del IMDCR, se organizaron las carpetas, las cuales no se han hecho uso para fines distintos a los del objeto del IMDCR	N/A
13. El contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generan en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ellos no se afecte la confidencialidad de que trata este y se tenga previa autorización del contratante.	Se ha garantizado la confidencialidad de los documentos bajo reserva del IMDCR, y no se ha hecho uso de los mismos con fines diferentes al objeto del IMDCR	N/A

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ÍTEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	07/2023	27/07/2023	$ 145.000	SANITAS
PENSIÓN	07/2023	27/07/2023	$ 185.600	PORVENIR
ARL	07/2023	27/07/2023	$ 6.100	LA EQUIDAD SEGUROS

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Andrea Umaña

ANDREA CAROLINA UMAÑA
Contratista

Vo. Bo. YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANDREA UMAÑA		YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ		YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ	
Nombre del documento	INFORME DE ACTIVIDADES				
Dependencia	Gerencia	TRD		Versión	1.0
Proceso:	CONTRATACIÓN		Procedimiento:	Consecutivo	
Dimensión:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Política:	CONTRATACIÓN DIRECTA	
				Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 02

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ.

En Chiquinquirá, a los dieciochos (18) día del mes de agosto de 2023, se reunieron las siguientes personas: YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ, directora Administrativa Y Financiera – IMDCR, en su calidad de Supervisor y ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO, identificada con CC. No. 1.144.038.496 de Cali (valle), con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ**
VALOR:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($15.400.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el IMDCR de la siguiente manera: **SIETE (07) ACTAS PARCIALES MENSUALES** vencidas por la prestación del servicio, por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.200.000),** cada una o proporcional al tiempo efectivamente laborado.
PLAZO PACTADO:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	02 de junio de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR:	YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ – Directora Administrativa y Financiera

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 02, el cual corresponde a DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.200.000), que equivale a un 28.10% de ejecución. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Andrea Umaña

ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO
Contratista

YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Supervisor

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
ANDREA UMAÑA		Yenny Zamira Buitrago Martínez		Yenny Zamira Buitrago Martínez			
Nombre del documento	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS					Versión	1.0
Dependencia	IMDCR	TRD		Consecutivo			
Proceso:	CONTRATACIÓN		Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA			
Dimensión:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Política:	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción			

Chiquinquirá, 18 de agosto de 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACIÓN - IMDCR

C E R T I F I C A

Que, **ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.038.496 de Cali en calidad de Contratista, cumplió durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2023 al 30 de julio de 2023; con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-47-2023 DEL 01 DE JUNIO DE 2023**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ.".**

Fecha de Acta de Inicio: 02 de junio de 2023

YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ
Directora Administrativa y financiera

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
Andrea Umaña Bejarano		Yenny Zamira Buitrago Martínez		Yenny Zamira Buitrago Martínez			
Nombre del documento	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGOS					Versión	1.0
Dependencia	IMDCR	TRD		Consecutivo			
Proceso:	CONTRATACIÓN		Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA			
Dimensión:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Política:	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción			

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144038496		UMAÑA BEJARANO ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll179 6 41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5264163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	67750048	9453187052	I	2023/08/24	2023/07/27	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**
1	CC 1144038496	UMAÑA ANDREA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-29	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**

2023/07/27 08:58 AM